



## *Decanato*

### **AGENDA N° 25**

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL  
DÍA MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL  
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

*De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 24 del día 14.10.14, a las 8:00 a.m. se discutirán los informes sobre los horarios del Personal ATO de la Facultad.*

*A las 11:00 a.m., se dará derecho de palabra al Prof. Andrés Eloy Mora, quien expondrá información sobre la Planta de Nitrógeno*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 18 del 15.07.14

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 19 del 22.07.14

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 20 del 16.09.14

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 22 del 30.09.14 (parte de la misma) (sólo el punto 2.16)

1.5 Acta de la Reunión Ordinaria N° 24 del 14.10.14 (parte de la misma) (sólo el punto 3.3)

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 comunicación N° CU-1764/14 de fecha 13.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para proveer diez (10) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para el Departamento de Matemáticas de esta Facultad, en el cual resultaron ganadores los cuatro (04) ciudadanos que se mencionan más adelante, quedando los desierto los seis (06) cargos restantes:

Nombre y Apellido	C.I.
Marco Aurelio García Portillo	V-18.618.974
María Victoria León Sánchez	V-18.308.133
Lisbeth Yanelith Carrero Zerpa	V-20.198.770
Pedro Alexander Abreu Nava	V-19.287.503

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

### II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

### II E) DE COMISIONES

2.2 Comunicación s/n de fecha 14.10.14, suscrita por el Prof. **José Soto**, Coordinador de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2014, mediante la cual consigna los informes, académico y administrativo, correspondientes al Curso Intensivo 2014, realizado en la Facultad de Ciencias, desde el 28/julio al 05/septiembre/2014. En los mismos se presenta la información sobre las asignaturas que fueron dictadas en las diferentes carreras de la Facultad, así como los gastos administrativos correspondientes al pago del personal docente, administrativo y obrero que participaron en la realización del Intensivo.

**PROPOSICIÓN:**

2.3 Comunicaciones varias de fecha 13.10.14 y 14.10.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 13.10.14 consideró las solicitudes de Diferimiento de inicio de clases para los periodos lectivos A-2015 y B-2015, de los estudiantes que se detallan a continuación:

✓ Para el período lectivo A-2015

Apellidos y Nombres	Cédula	Carrera	Modalidad
Araujo González Sabrina Paola	V-25.919.782	Química	OPSU
Urrutia Montilla Albino Junior	V-26.123.190	Biología	OPSU
Arcila Piedrahita Marlon Yasin	V-26.213.510	Química	OPSU
Villarroel Guillen Ahymar Carolina	V-16.656.995	Biología	OPSU
Silva Rodríguez Yesica María	V-24.616.730	Biología	PSEL
Rodríguez Uzcátegui Alfredo Javier	V-25.150.188	Biología	OPSU
Decan Reyes Bárbara Andreina	V-25.886.045	Matemáticas	OPSU
Lozada Monreal Alice de Valle	V-26.962.802	Química	OPSU
Sánchez Herrera Lid Mary	V-25.793.636	Matemáticas	OPSU
Lasso Vera Bertha Lucia	V-19.965.902	Química	PSEL

✓ Para el período lectivo B-2015

Apellidos y Nombres	Cédula	Carrera	Modalidad
Rodríguez Ramírez Estefanía	V-25.806.436	Biología	OPSU

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

2.4 Comunicación CD-034-14 de fecha 14.10.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 13-10-2014, consideró la solicitud de **Diferimiento de Matrícula para el período lectivo B-2015** del Bachiller **Ayala Cruz José Arturo**, C.I. V-20.122.216, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad **aprobar** la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período lectivo B2015 del Bachiller Ayala, según el artículo 3 de las "Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a OFAE, ORE, Comisión Docente y al Br. Ayala)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-143 de fecha 10.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 18 celebrada el 10.10.14, conoció y aprobó las modificaciones realizadas a las "**Normas para la Implementación de las Opciones Mixtas**" de esa unidad académica, a fin de ser aplicadas a partir de la fecha de aprobación.

**PROPOSICIÓN:**

4.2 Comunicación DB-144 de fecha 10.10.14 informando sobre la **Administración Curricular** de la asignatura **Seminario**, que se imparte en esa unidad académica para la Carrera de Biología. Información que remiten en atención a comunicación CON/FAC-620/14 de fecha 07.10.14.

**PROPOSICIÓN:** *En espera de la respuesta del Departamento de Física.*

4.3 Comunicación DB-146 de fecha 10.10.14, informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 17 celebrada el 03.10.14, conoció el contenido de la comunicación suscrita por el PDI integrantes del **Laboratorio de Fitobiotecnología**, notificando que acordaron designar al Profesor jubilado **Benito Briceño**, C.I. V-3.908.406, Titular a Dedicación Exclusiva, como el nuevo Coordinador del mencionado laboratorio.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador*

4.4 Comunicación DB-147 de fecha 10.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 18 celebrada el 10.10.14, quedó en cuenta del **Informe de Actividades** realizadas por la **Profesora Leida Valero**, C.I. V-5.541.036, Asistente a D.E., durante el permiso otorgado entre los días 21 al 26/julio/2014, para asistir al "V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica Zulia 2014" y participar en el cartel titulado "Los Humedales Altoandinos: Ecosistemas Estratégicos para la Conservación".

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-148 de fecha 10.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 18 celebrada el 10.10.14, quedó en cuenta del **Informe de Actividades** realizadas por la Profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I. V- 10.164.778, Agregado a D.E., durante el período del 07/marzo hasta el 07/septiembre/2014, correspondiente a los estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de BECA en el postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 07.07.2009. La Profesora Castro pasó a la condición de Becaria a partir del 07.03.2014. Asimismo, comunican que el informe está debidamente avalado por los profesores: Gustavo Fermín (Tutor), María Marcano (Cotutora) y Ana Cáceres (Coordinadora del Postgrado en Biología Celular de esta Facultad).

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación CDDB-212 de fecha 10.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada el 10.10.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 30.09.14, enviada por la Profesora Luz Thais Castro y el **Br. José David Fernández Pérez**, C.I. V-19.996.444, en donde solicitan el cambio de las siguientes asignaturas:

1. Genética 2 (Código 13103) de 6 u.c. por Sistemática Vegetal I (Código 13107) de 5 u.c.
2. Técnicas Analíticas (Código 13116) de 6 u.c. por la asignatura Anatomía y Embriología de Espermatofitas (Código 13104) de 5 u.c.

Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 08 del día 13.03.12, según comunicación CON/FAC-234/12.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación CDDB-214 de fecha 10.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada el 10.10.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 06.10.14, enviada por el **Br. Juan Carlos Sánchez Páez**, C.I. V-21.135.959, y avalada por el Prof. Gustavo Fermín, en donde solicita cursar la asignatura Electiva Ingeniería Genética (Código 13230) de 4 u.c., como materia extra crédito para el semestre U-2014.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDB-215 de fecha 10.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada el 10.10.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 08.10.14, enviada por el Prof. Jhon Cruz (tutor) y la **Br. Rivas Rivas Alba Lisbeth**, C.I. V-16.376.596, en donde exponen que el anteproyecto de tesis titulado "Identificación de distintos tipos de mutaciones en el exón 18 del gen RBI en pacientes con VPH asociados a cáncer de esófago", el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 04.02.14, no pudo ser desarrollado por falta de reactivos, por lo que está siendo cambiado por el anteproyecto titulado: "Detección y tipificación del virus del papiloma humano en

muestras de lesiones esofágicas utilizando la técnica PCR-RFLP de la región GP5/GP6 del gen L1", quedando designado el mismo jurado que fue aprobado para el proyecto anterior.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el cambio del Trabajo Especial de Grado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-221 de fecha 10.10.14, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada el 10.10.14, **conoció y aprobó** el contenido de las comunicaciones emanadas de los profesores del Departamento de Biología, Instituto Jardín Botánico (IJB) y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) sobre la Programación de las Asignaturas, Cronogramas de Actividades, Plan de Evaluación y Lista de Material a ser utilizados en el desarrollo de las prácticas para el semestre U-2014. Esta información fue solicitada por el Consejo de la Facultad según comunicación CON/FAC-747/09 de fecha 08.09.09.

**PROPOSICIÓN:**

4.10 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210, Asistente a D.E., por un período de tres (03) días, del 10 al 12/10/2014, con el propósito de acompañar, en calidad de Representante, al atleta Miguel O. Torres Valero, C.I. V-28.205.140, al IV Torneo Regional (Grado 3) por categoría 12-16 años masculino de la Federación Venezolana de Tenis, que se realizará en la ciudad de Barquisimeto, Edo. Lara. Indica que los días de permiso no colisionan con actividades docentes.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.11 Comunicación DF-165/2014 de fecha 01.10.14 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el Profesor **Keibys Eduardo Colmenares**, C.I. V-15.754.311, Instructor Contratado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de treinta y un (31) días, contados a partir del 29/09/14.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DF-167/2014 de fecha 15.10.14 solicitando ante las instancias correspondientes, el trámite de jubilación del Prof. **Juan Martín García**, C.I. V-10.716.017, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/04/2015. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el día 15.10.14, trató la presente solicitud.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DF-168/2014 de fecha 15.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 de fecha 15.10.14, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 13.10.14 del Prof. Aureliano Skirzewski, Director del Centro de Física Fundamental, en el cual informa que la Profesora **Alba Ramírez**, C.I. V-12.351.469, Instructor a Dedicación Exclusiva, se encuentra finalizando el Doctorado en el Postgrado de Física Fundamental de ese Departamento. En tal sentido, ese Cuerpo acordó **quedar en cuenta** del contenido de la misma y remitirla ante este Consejo para información y fines consiguientes.

**PROPOSICIÓN:**

4.14 Comunicación DQJ/269.14 de fecha 10.10.2014 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 14/14 celebrada el día 16.09.2014, cumplen con remitir el **Informe de Actividades Extemporáneo** de la Profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Instructor a D.E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01.01.2013 y el 30.06.2013, de sus estudios en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudio de Materiales, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes-Mérida. La Profesora Fonseca inició sus estudios en fecha 28.04.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Bernardo Fontal.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/270.14 de fecha 10.10.2014 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 14/14 celebrada el 16.09.2014, cumplen con remitir el **Informe de Actividades Extemporáneo** de la Profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Instructor a D.E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01.07.2013 y el 31.12.2013, de sus estudios en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudio de Materiales, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes - Mérida. La Profesora Fonseca inició sus estudios en fecha 28.04.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Bernardo Fontal.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ/271.14 de fecha 10.10.2014 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 16/14 celebrada el 16.09.2014, cumplen con solicitar **Prórroga Extemporánea** para la Profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Instructor a D.E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01.01.2014 y el 31.12.2014, para continuar sus estudios doctorales en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, Mención Estudio de Materiales, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes-Mérida. Dicha solicitud se encuentra avalada por su Tutor, el Prof. Bernardo Fontal. La Profesora Fonseca se encuentra en condición de "autorizada" desde el 01.01.2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/272.14 de fecha 10.10.2014 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 14/14 celebrada el 16.09.2014, cumplen con remitir el **Informe de Actividades Extemporáneo** de la Profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Instructor a D.E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01.01.2014 y el 30.06.2014, de sus estudios en el Postgrado de Química Aplicada, Mención Estudio de Materiales, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes-Mérida. La Profesora Fonseca inició sus estudios en fecha 28.04.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Bernardo Fontal.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP). Llamado de atención para la Profesora Fonseca y al Jefe del Departamento.*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I. V-17.130.748, Instructor a Dedicación Exclusiva, por un período de cinco (05) días desde el 13 al 17/10/2014, con el fin de asistir a los Juegos Nacionales de Profesores Universitarios, en representación de APULA en la

categoría de Fútbol, que se realizarán desde el 13 al 17 de octubre de 2014, en el Edo. Nueva Esparta. Su carga docente será cubierta por el Prof. Eduardo Cardozo.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.19** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos La Rosa León**, C.I. V-3.697.147, Titular a Dedicación Exclusiva, por un período de cuatro (04) días del 16 al 20 de octubre de 2014, con la finalidad de atender asuntos personales. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.20** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Fernando Antonio Aguirre Chourio**, C.I. V-16.443.118, Instructor a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (03) días del 27 al 29/10/2014, con el objetivo de asistir al Taller de la Comunidad NanoSUR: "Desafíos de la cooperación Regional e Internacional en Nanociencia y Nanotecnología", en el marco del Foro Nanosur 2014, a realizarse en el Hotel Gran Meliá, en la ciudad de Caracas, del 27 al 29 de octubre de 2014. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Rodríguez.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

**4.21** Comunicación IJBM/64/14 de fecha 07.10.14, suscrita por el Prof. **Javier Estrada**, mediante la cual informa que **no hizo uso de su permiso** solicitado para viajar a Caracas del 29.09.14 al 01.10.14, debido a que presentó dificultades para conseguir los pasajes aéreos.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## V MATERIA DIFERIDA

**5.1** Comunicación DSIA/ N° 0089.2014 suscrita por el Prof. **Rubén Darío Chacón**, Director de Servicios de Información Administrativa, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, mediante la cual hace llegar copia del oficio suscrito por la Ing. Gladys Marina Ramírez, Líder Área de Desarrollo Organizacional de la UDDZIA, relacionado con la entrega de los Modelos Organizativos de la Facultad de Ciencias, que forman parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, los mismos fueron realizados por la Lcda. Marbella Contreras, analista de esa dependencia. En este sentido, solicita formalmente su revisión y validación del mismo, para su debida tramitación ante el Vicerrectorado Administrativo, el cual enviará al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

**PROPOSICIÓN:** *En espera de que los Departamentos e Institutos pasen por escrito las observaciones aprobados por el Consejo de Departamento y Consejo Directivo.*

**5.2** Comunicación s/n de fecha 14.07.14 suscrita por el Prof. **Miguel Delgado Quiñones**, Delegado por la Facultad de Ciencias ante el CDCHTA, mediante la cual informa sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA para el presente año 2014. Esta distribución fue conocida por el Directorio en la reunión realizada el pasado jueves 10, la segunda que se realiza este año. A la presente comunicación se anexan cuatro (4) hojas que contienen, en forma resumida, la información sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA durante los dos últimos años. Como se puede observar el presupuesto de este año es aproximadamente el doble del presupuesto del año pasado. Otro punto de la Agenda de la



pasada reunión, fue el referido a la conveniencia de reconocer como publicación "A" los artículos publicados en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas REVENCYT. Ello para efecto de reconocer dichas publicaciones en los diversos programas que desarrolla el CDCHTA (PEI, ADG, etc). Se acordó revisar este punto cuando se abra la discusión sobre la normativa que regirá las próximas convocatorias de los programas mencionados. Según conversación con el Prof. Andrés Abad, Director Académico de nuestra Facultad, sobre estos temas, pudiera responder las interrogantes. Asimismo, manifiesta que estaría en disposición de hacerlo si así lo requieren.

**PROPOSICIÓN:**

5. 3 Comunicación IJBM/63/14 de fecha 06.10.14 informando que en reunión ordinaria N° 5 del Consejo Directivo del Instituto Jardín Botánico de Mérida, celebrada el 26.09.14 y reunión extraordinaria N° 01 celebrada el 03.10.14, acordaron solicitar al Consejo de la Facultad que, el organigrama del Instituto Jardín Botánico de Mérida, en la página 11 y 59 del Modelo de Organización de la Facultad de Ciencias, aparezcan las unidades mencionadas en el reglamento del Instituto Jardín Botánico de Mérida. A continuación se indican:

- Coordinadores de Investigación
- Coordinación de Formación y Extensión
- Coordinación de Publicaciones
- Coordinación de Postgrado

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con el punto 5.1*

5.4 Comunicación N° CU-1648/14 de fecha 06.10.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a D.E., como Representante por el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y de la Profesora **Lina Sarmiento**, C.I. V-10.102.107, Titular a D.E. como Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el **área de Ecología Vegetal** para el ICAE, que será incluido en la Tercera Convocatoria para Concursos de Oposición que realizará la Universidad durante el presente año. En tal sentido, notifican que ese Máximo Organismo designó como Representante del Consejo Universitario al Prof. **Fermín José Rada Rincón**. Igualmente aprueban el programa y como materias afines: Ecología General, Ecología Ambiental, Estadística y Fisiología Vegetal.

**PROPOSICIÓN:**

5.5 Comunicación CDDB-205 de fecha 07.10.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.09.14, conoció y aprobó el jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Influencia de la intensidad de la luz sobre la calidad de embriones obtenidos por superovulación y su desarrollo en ratas (*Rattus norvegicus*) BIOUS: *Sprague Dawley*", a ser presentado por la Br. **Méndez Peña Annie Esther**, C.I. V-17.895.048, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:  
**Rosa De Jesús de Durán** (Tutora)  
**Amaranta Gómez**  
**Mariana Muñoz**  
**Wilfredo Quiñones** (Suplente)

Asimismo, informan que la Lic. **Angélica Pineda** ha sido designada **Co-tutora** del mencionado trabajo.

**PROPOSICIÓN:**

5.6 Comunicación DM/146.14 de fecha 08.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15 celebrada el día 26.09.14, cumplen con solicitar para el Profesor **Cristóbal Rodríguez Porras** C.I V-17.523.731, Asistente a D.E, un Lapso Adicional de seis (06) meses, a partir del 01/Septiembre/2014 hasta el 28/Febrero/2014, a los fines de

terminar de redactar su trabajo de grado, luego de realizar sus estudios de Postgrado en París- Francia de acuerdo a la Resolución del Consejo Universitario N° CU-1079 de fecha 25.05.14.

**PROPOSICIÓN:**

5.7 Comunicación DQJ/265.14 de fecha 07.10.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir el **Informe de las Actividades Extemporáneo** del Profesor **Luis Eduardo Seijas**, C.I. V-15.823.351, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01/01.2014 al 30/06/2014, de sus estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), Mención Estudio de Materiales, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes-Mérida. El Prof. Seijas se encuentra autorizado desde el 01.01.2013. Dicho informe se encuentra avalado por su Tutor, el Prof. Bernardo Fontal.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP). Llamado de atención para el Profesor Seijas y al Jefe del Departamento.*

5.8 Comunicación s/n de fecha 14.10.14, suscrita por el Prof. **Luis E. Seijas**, mediante la cual, da respuesta a comunicación hecha en fecha 09.09.14, en la que se manifiesta que, en sesión ordinaria N° 19, celebrada el 22.07.14, en el que se indica que debía regularizar su situación, como personal autorizado y que en particular debía entregar informes correspondientes a los períodos 01/01/2013 al 30/06/2013 y del 01/07/2013 al 31/12/2013 y una solicitud de prórroga para la autorización correspondiente al año 2014, informa que dichos informes los presentó ante el Consejo de Departamento de Química, en forma extemporánea. Asimismo, considera que la decisión tomada en la sesión ordinaria N° 19 y comunicada el 9 de septiembre de 2014 es desproporcionada, ya que en ningún momento la "Unidad Operativa de Becas Autorizaciones y Sabáticos de la DAP" (OAP) le notificó la elaboración del contrato de autorización y en ningún momento fue firmado por ninguna de las partes, al no existir dicho contrato, no existe ningún tipo de obligación por la cual se hace el llamado de atención. Por lo que solicita que ese Cuerpo revoque o anule el llamado de atención comunicado el 9 de septiembre, ya que lo considera, además de desproporcionado, no ajustado cabalmente a las "Normas para la Aplicación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes".

**PROPOSICIÓN:**

**VI AGENDA "B"**

**MATERIA DE DISCUSIÓN**

6.1 Discusión sobre el dictado de la asignatura de **Programación Digital** para Estudiantes de Física, durante el Curso Intensivo.

**PROPOSICIÓN:** *En espera del informe del Coordinador del Curso Intensivo sobre las dos secciones dictadas*

6.2 Comunicación DF-143/2014 de fecha 29.09.14 informando que las diligencias que el Consejo de la Facultad le encomendó en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 22/07/14, con respecto a las negociaciones que como Jefe del Departamento de Física, debía llevar a cabo para el posible dictado de la materia **Programación Digital I** por otro profesor que se comprometiera a respetar las pautas establecidas por los profesores del Departamento, no llegaron a ningún fin. Esta información fue discutida en el Consejo de Departamento de Física en su reunión N° 17 de fecha 24.09.14. También se informó sobre el hecho de un grupo de estudiantes de ese Departamento fue autorizado a cursar dicha

materia en la Facultad de Ingeniería. El Departamento de Física ve con preocupación que esta situación se haya presentado y solicita a este Consejo de Facultad que evalúe y discuta el por qué se dio, si la condición inicial que impuso no se logró. También es preocupante que se autorice a un grupo de estudiantes a cursar materias en otras Facultades sin la aprobación del Departamento, quien es el administrador del currículo de la carrera. Esperan que una situación como esta no se repita en el futuro por el bien de nuestra carrera y por el respeto que el Departamento de Física se merece en cuanto a la administración de su currículo. Entienden y son concedores de la capacidad académica de los profesores de la Universidad de Los Andes, los cuales gozan de todo el respeto, aun así consideran que estas situaciones no deben repetirse.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con el punto 6.1*

6.3 Comunicaciones **DA-080-2014** de fecha 03.10.14 de la Dirección Académica, **DECA/CIENCIAS N° 174/14** de fecha 06.10.14 del Decanato, **DB-137** de fecha 02.10.14 del Departamento de Biología, **DF-159/2014** de fecha 02.10.14 del Departamento de Física, **ICAE-053-14** de fecha 06.10.14 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, **IJBM 61/14** de fecha 02.10.14 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, **N° 034** de fecha 06.10.14 del CIULAMIDE, **DAD-152/2014** de fecha 29.09.14 de la Dirección Administrativa y **DQJ/281.14** de fecha 16.10.14, mediante las cuales remiten los informes de los horarios que cumple el Personal ATO, adscrito a cada dependencia, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Consejo de la Facultad en su sesión ordinaria N° 20 de fecha 16.09.14, según circular CON/FAC-198/14.

**PROPOSICIÓN:**

6.4 Discusión sobre Permisos para realizar estudios de Formación o Becario.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con base a la comunicación de la Dirección de Asuntos Profesorales, dirigida a la Profesora Amaranta Gómez del Departamento de Biología*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

NV/Sonia  
21.10.14